



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro. 196 / 02

Salta, 02 MAY 2002
Actuación 078/98

VISTO:

La Resolución Interna N°. 530/00 mediante la cual se aprueba el Tribunal Evaluador para el trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado "Influencia de los Centros de Cuidado Infantil sobre el Estado Nutricional de los Preescolares" presentado por la maestrando Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ; y,

CONSIDERANDO:

Que un miembro del Tribunal evaluador ha emitido oportunamente dictamen con observaciones al trabajo final de Tesis, que debían ser necesariamente aclarados antes de la defensa oral.

Que la maestrando ha realizado las correcciones a las observaciones planteadas y fundamentado las mismas.

Que luego de ello se cuenta con dictamen favorable de todos los miembros del Jurado y en consecuencia corresponde fijar fecha para la defensa oral del mencionado trabajo.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Fijar el día 08-05-02 a horas 16:00 para la defensa oral del trabajo final de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado "Influencia de los Centros de Cuidado Infantil sobre el Estado Nutricional de los Pre-escolares" presentado por la maestrando Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ.-

ARTICULO 2°. - Constituir el siguiente Tribunal Evaluador:

Titulares:

-Dr. Alberto ALEMAN
-Lic. María del Carmen GRANDE
-Dra. Celia JUIZ de TROGLIERO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

196-102

Salta, 02 MAY 2002
Actuación 078/98

Suplentes:

- Lic. Gloria Susana ARAOZ
- Lic. Ana Lía MEZQUIDA

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, miembros del Tribunal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Lic. Silvia M. Royo Fernández y siga a Dirección administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



T.U.A.P. Stella Maris QUERO
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud